

BASES DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL “CARDENAL JUAN LANDÁZURI RICKETTS”

Edición 2018

La **Conferencia Episcopal Peruana y la Comisión Episcopal de Comunicación**, contribuyendo en la búsqueda de una comunicación constructiva que fomente una cultura del encuentro y que ayude a mirar la realidad con auténtica confianza, **convocan a periodistas, comunicadores e instituciones al concurso nacional “Premio, Cardenal Juan Landázuri Ricketts 2018”**.

Cuya la finalidad es la de exaltar la excelencia y la calidad periodística de quienes día a día convierten su labor de comunicadores en una plataforma de transmisión de Buenas Nuevas, preocupándose por mostrar lo mucho de bueno que aún queda en la creación.

Por lo cual el objetivo principal de este Premio es el reconocer públicamente la calidad de los trabajos periodísticos, premiando los que el jurado considere más representativos.

1. El certamen se desarrollará de acuerdo a las siguientes BASES:

Podrán participar **profesionales** de medios de comunicación escrita, radial, y televisiva, que hayan publicado o emitido en algún medio de comunicación.

Así como **estudiantes** de comunicación o periodismo, de Universidades o Institutos con categoría Universitaria a nivel nacional.

2. ¿Qué obras pueden concursar?

Pueden concursar trabajos periodísticos en las siguientes **modalidades**:

-**prensa escrita.**

-**emitidos en radio.**

-**emitidos en televisión.**

- **y realizados en Internet (Blogs ó Páginas web)**

Cada modalidad tendrá 2 categorías:

- Categoría **libre.**
- Categoría **catequético religiosa.**

Los trabajos deberán incluir de forma explícita temas relacionados con la Iglesia y/o Evangelización. Y todos los referidos a valores humanos y cristianos (paz, comunión, solidaridad, fraternidad, justicia, vida, dignidad de la persona, desarrollo social, progreso del país, preservación del medio ambiente)

3. Presentación de trabajos

Los trabajos a presentar se deberán haber producido y publicado (difundidos o emitidos) en algún medio peruano, sea de cobertura regional o nacional.

4.- Características de las obras y documentación que hay que adjuntar

Primero. Cada autor podrá participar con un trabajo.

Segundo. Los trabajos deberán estar contenidos en un sobre, que incluirá:

En el caso de formato escrito: Un ejemplar original del medio donde se publicó.

En el caso de formato audiovisual: El soporte correspondiente con las indicaciones técnicas que ameriten para su lectura, visualización, análisis o estudio, (formatos Mp4, VLC, AVI).

La identificación del concursante: En sobre cerrado aparte, en su cubierta el título del trabajo y seudónimo.

Tercero. Los trabajos se presentarán, en original, adjuntándose a los mismos los datos del concursante (nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto) así como nombre del medio de comunicación y la fecha en que se publicó o emitió el reportaje. Los trabajos que no presenten los requisitos anteriores no serán admitidos.

Cuarto. Se evaluarán los rubros que se indiquen en los siguientes incisos:

Calidad Narrativa y/o Audio - Visual. Investigación original de los hechos. Tratamiento de la información en profundidad.
Valores éticos profesionales reflejados en el trabajo.
Creatividad y originalidad.

Quinto. Los **candidatos estudiantes** podrán presentar solo tres trabajos por cada institución educativa, siendo presentados por el Director o Decano correspondiente, según sea el caso.

Sexto: En el caso de **los trabajos realizados en Internet** la modalidad será la siguiente

Se considerarán a los blogs o páginas web que desarrollen los siguientes temas (paz, comunión, solidaridad, fraternidad, justicia, vida, dignidad de la persona, desarrollo social, progreso del país, preservación del medio ambiente, defensa y promoción de la vida, doctrina, liturgia, familia).

La calificación tendrá 2 puntos de valoración:

El primero será el contenido del blog o la web: se evaluará originalidad, contenidos, redacción, etc. El segundo será la estructura usada: se evaluará la plataforma, diseño, módulos usados, etc.

Séptimo: Para la Inscripción

Se podrán inscribir al correo **comunicacion@iglesiacatolica.org.pe**; dejando la dirección de su blog o web y los datos de contacto o administrador.

5. Composición del Jurado calificador

Para calificar, seleccionar y valorar los trabajos periodísticos presentados por los participantes, la Comisión Episcopal Iglesia en Diálogo con la Sociedad - Sección Comunicación designará **un jurado formado por personas de reconocido prestigio dentro de la profesión periodística**, que tendrá la facultad de interpretar las bases del certamen y su fallo será inapelable.

6. Premio

El **Premio de Periodismo Cardenal Juan Landázuri Ricketts consistirá en un objeto simbólico**. A juicio del jurado podrán otorgarse menciones de honor a los trabajos que así lo ameriten.

En la Categoría estudiantes se concederá el Premio a la institución educativa y diplomas de reconocimiento a los integrantes del trabajo ganado

7. Devolución de los trabajos

Los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo de un mes desde la publicación del fallo. Pasado este tiempo se destruirán.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas por el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

9. Limite de Recepción de Trabajos

La fecha límite para la recepción de trabajos será el **28 de Setiembre de 2018**.

10. Premiación

La premiación se realizará el 30 de noviembre en una ceremonia pública que tendrá lugar en la sede de la Conferencia Episcopal (Estados Unidos 838– Jesús María)

COMISIÓN EPISCOPAL DE COMUNICACIÓN

Jirón Estados Unidos 838 Jesús María.

Teléfono: **463 1010** anexo **256**.

comunicacion@iglesiacatolica.org.pe